

VICERRECTORÍA ACADÉMICA COMUNIDAD DE PROFESIONALES CONVOCATORIA 2019 BECA EXCELENCIA TITULADOS UVM

1. Presentación

La Universidad Viña del Mar, a través de la Comunidad de Profesionales convoca a la Beca Excelencia Titulados UVM 2019, la cual permitirá a los Titulados UVM participar de un programa de estudios de postgrado que tiene como finalidad el perfeccionamiento y desarrollo académico, personal y profesional de los postulantes. Esta beca es una acción que fortalece el desarrollo profesional continuo de los titulados y a su vez su relación constante con la Universidad. El programa académico cuenta con 11 maestrías que a continuación se describen: Magíster en Dirección Comercial y Marketing, Magíster en Dirección Tributaria, Magíster en Evaluación y Planificación del Entrenamiento Deportivo, Magíster en Gestión Ambiental, Magister en intervenciones Psicosociojuridicas en el ámbito Penal y de familia, Magister en docencia para la educación superior e investigación aplicada, Magíster en Migraciones, Derechos Humanos y Gestión Social, Magíster en Diseño de Ciudades Integradas, Magíster en Innovación Social Para la Inclusión, Magister en Gestión de Proyectos (Online), Magister en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad. (Online)

Este Programa entregará a nuestros titulados 11 becas que cubren hasta el 100% arancel y 100% Matrícula (una beca por Maestría). Podrán optar a esta beca aquellos titulados que demuestren una destacada trayectoria profesional y que hayan generado un verdadero apoyo a su escuela UVM de pregrado.

 Esta convocatoria se dirige a todos los Titulados de la Universidad Viña del Mar, que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

2. Objetivo

- 2.1 Entregar herramientas de perfeccionamiento con el fin de mejorar el desempeño profesional de nuestros titulados apoyándolos financieramente en las siguientes maestrías:
 - Magíster en Dirección Tributaria
 - 2. Magíster en Dirección Comercial y Marketing
 - 3. Magíster en Evaluación y Planificación del Entrenamiento Deportivo
 - 4. Magíster en Gestión Ambiental
 - 5. Magíster en Intervenciones Psicosociojuridicas en el Ámbito Penal y de Familia.
 - 6. Magíster en Docencia para la Educación Superior e Investigación Aplicada.
 - 7. Magíster en Migraciones, Derechos Humanos y Gestión Social
 - 8. Magíster en Diseño de Ciudades Integradas
 - 9. Magíster en Innovación Social para la Inclusión
 - 10. Magister en Gestión de Proyectos (Online)
 - 11. Magister en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad. (Online)
- Para el proceso de selección del Magíster en Migraciones, Derechos Humanos y Gestión Social, se considerará positivamente en la evaluación del/de la postulante, si pertenece a uno (o más de uno) de los siguientes grupos prioritarios: mujeres, pueblos originarios, migrantes, personas en situación de discapacidad.

3. Requerimientos

Para ser beneficiario de esta beca el titulado/a debe cumplir con los siguientes requisitos, los cuales deben ser presentados en Campus Recreo, ubicado en Diego Portales 90 oficina Comunidad Profesionales, casa de las palmeras, indicando en un sobre los datos personales (Nombre completo – correo – teléfono – Dirección) y la Postulación con el nombre del Magister al que desea postular.

- 3.1. El titulado debe haber completado el Grado Académico de Licenciado o Título Profesional en UVM. Se verificará esta información a través del sistema de registro UVM.
- 3.2. Completar la ficha de inscripción, INSCRÍBETE AQUÍ
- 3.3. El postulante debe adjuntar su C.V Profesional actualizado



- 3.4. Adjuntar una carta de recomendación del Director de Escuela o Jefe de Carrera UVM que demuestre el compromiso del titulado con su Carrera y Escuela.
- 3.5. Adjuntar una carta motivacional (máximo 500 palabras) explicando el interés por participar en este Programa de postgrado, entregando características de su potencial de liderazgo e información relevante del entorno social-laboral en el cual se desempeña
- 3.6. Adjuntar una carta de recomendación profesional de persona externa a la Universidad Viña del Mar que apoye la postulación indicando méritos del postulante. (Incluir Contacto)
- 3.7. La Comunidad Profesionales solicitará a la Dirección General de Pregrado el ranking de egreso de cada generación postulante. Quién tenga un mejor ranking tendrá una mayor puntuación.
- 3.8. La convocatoria y plazo para la recepción de las postulaciones será entre el miércoles 27 de febrero hasta el viernes 15 de marzo de 2019, hasta las 13 horas.

4. Duración del programa.

4.1. La duración de cada Programa deberá ser revisado en el siguiente link https://www.uvm.cl/postgrados/

5. Proceso de Matrícula

5.1. Los titulados deben formalizar la matrícula antes del inicio de los programas. El proceso de matrícula se realizará en las dependencias de Admisión de postgrado y educación continua ubicadas en Diego Portales 17 Viña del Mar. En este proceso el/la Titulado/a debe presentar los documentos exigidos para efectuar el proceso de matrícula (monto sujeto a resolución del otorgamiento de la beca).

6. Presentación de solicitudes

- 6.1. Los Titulados deben completar la inscripción online y hacer llegar la documentación requerida en el punto 3 de acuerdo con el calendario contenido en el siguiente ítem.
 - 6.1.1 Únicamente se admitirán aquellas solicitudes que se hayan enviado dentro del plazo establecido y que hayan respetado la integridad del proceso de presentación.
 - 6.1.2 Los participantes serán preseleccionados por contar con todos los requisitos y la aprobación de la carta emitida por el jefe de Carrera o Director de Escuela.
 - 6.1.3 Toda postulación que no contenga la documentación requerida o no cumpla con los requisitos y plazos exigidos será descartada sin que sea notificado al postulante.

7. Calendario

- 7.1. La convocatoria y plazo para la recepción de las postulaciones será entre el miércoles 27 de febrero y el viernes 15 de marzo de 2019, hasta las 13 horas.
- 7.2. La etapa de evaluación interna (Decisión del Jurado) será entre el lunes 19 de marzo y el jueves 22 de marzo de 2019.
- 7.3. Una vez finalice la primera evaluación del jurado, se realizará entre el lunes 25 y miércoles 27 de marzo de 2019 una entrevista por el Director de Investigación y Postgrado y el Director de cada Magister, para decidir finalmente quién será el titulado merecedor de la beca.
 - 7.3.1 Director Magíster en Dirección Comercial y Marketing
 - 7.3.2 Director Magíster en Dirección Tributaria
 - 7.3.3 Director Magíster en Gestión Ambiental
 - 7.3.4 Director Magíster en Evaluación y Planificación del Entrenamiento Deportivo
 - 7.3.5 Director Magister en intervenciones Psicosociojuridicas en el ámbito Penal y de familia.
 - 7.3.6 Director Magister en docencia para la educación superior e investigación aplicada.
 - 7.3.7 Director Magíster en Migraciones, Derechos Humanos y Gestión Social
 - 7.3.8 Director Magíster en Diseño de Ciudades Integradas
 - 7.3.9 Director Magíster en Innovación Social Para la Inclusión
 - 7.3.10 Director Magister en Gestión de Proyectos.
 - 7.3.11 Director Magister en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad.



7.4. La publicación de el/la titulado beneficiado(a) por esta Beca será realizada por la Comunidad de Profesionales, a través sitio WEB UVM, redes sociales de la Institución y Comunidad Profesionales el lunes 02 de abril.

8. Comité de Selección

8.1. El comité evaluador:

Este órgano de evaluación establecerá los criterios específicos a partir del cual ponderarán cada uno de los criterios de valoración establecidos. La aplicación de estos criterios de valoración determinará el orden de priorización de las solicitudes.

- 8.1.1 Director General Académico.
- 8.1.2 Director de Admisión de postgrado y educación continua.
- 8.1.3 Jefe Comunidad Profesionales.
- 8.1.4 Titulado que se adjudicó la beca el año 2017.

8.2. Entrevista personal

Este órgano evaluador (Director de Investigación y Postgrado y Director de cada Magister) realizará entrevistas personales con los tres puntajes mejor evaluados y entregará un resultado final con el titulado merecedor de la beca 2019.

- Director Magíster en Dirección Comercial y Marketing
- Director Magíster en Dirección Tributaria
- Director Magíster en Gestión Ambiental
- Director Magíster en Evaluación y Planificación del Entrenamiento Deportivo
- Director Magister en intervenciones Psicosociojuridicas en el ámbito Penal y de familia.
- Director Magister en docencia para la educación superior e investigación aplicada.
- Director Magíster en Migraciones, Derechos Humanos y Gestión Social
- Director Magíster en Diseño de Ciudades Integradas
- Director Magíster en Innovación Social Para la Inclusión
- Director Magister en Gestión de Proyectos.
- Directos Magister en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad.

9. Documentación acreditativa y duración.

- 9.1 A efectos de que el organismo de selección pueda valorar convenientemente las propuestas, es necesario que juntamente con la solicitud, los titulados presenten toda la documentación expuesta en el punto 3 de requerimientos.
- 9.2 El otorgamiento y validez de la beca es efectivo sólo durante el año que se adjudica el programa académico.

10. Publicación de la Resolución

10.1. La propuesta de adjudicación emitida por el órgano de selección será publicada en la página web UVM (www.uvm.cl), en Facebook UVM (facebook.com/UVM.cl), web Comunidad Profesionales (www.uvm.cl/comunidad-profesionales/) Facebook Comunidad Profesionales y notificada al titulado-estudiante seleccionado como candidato de la UVM al Comité global.

11. Adjudicación definitiva de la Beca y difusión

- 11.1. Cada titulado merecedor de la beca (ganador) se compromete a difundir y dar a conocer su progresión profesional y participar de todas las actividades de divulgación que la Universidad estime necesarias.
- 11.2. La Comunidad Profesionales contactará vía telefónica al titulado seleccionado, quien deberá presentarse en la Dirección de Admisión de postgrado y educación continua ubicada en Diego Portales 17, Viña del Mar para hacer efectiva la beca en las fechas indicadas.